



REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Capítulo I. Naturaleza y Principios

Artículo 1. Naturaleza

La Red de Mujeres por la Salud REMUSA es un espacio de articulación, colaboración e incidencia política conformado por mujeres a título individual y por organizaciones aliadas. Es una red sin personalidad jurídica y sin fines de lucro.

Artículo 2. Principios rectores

La Red se rige por los principios de perspectiva de género, igualdad y no discriminación, participación democrática, autonomía, horizontalidad, transparencia, sororidad y respeto.

Capítulo II. Categorías de Participación

Artículo 3. Integrantes

Son Integrantes las mujeres que participan activamente en la vida interna, la toma de decisiones y las acciones de incidencia.

Derechos: Voz y voto en todas las decisiones; proponer iniciativas; integrar grupos de trabajo; representar a la Red previa autorización; acceso a información interna.

Responsabilidades: Participar en reuniones mensuales; integrarse a al menos un grupo de trabajo; asumir al menos una tarea por semestre; declarar conflictos de interés; actuar en congruencia con los principios.

Participación activa: Se considerará activa cuando la Integrante asista al menos al 50% de las reuniones en un periodo de seis meses y participe en al menos una acción o grupo de trabajo.

Artículo 4. Adherentes

Mujeres que comparten la misión y acompañan las acciones de forma ocasional.

Derechos: Voz en espacios abiertos; recibir información; sumarse a actividades específicas.

Responsabilidades: Respetar los principios; no asumir representación sin autorización. No cuentan con voto en decisiones estratégicas.

Artículo 5. Aliadas



Organizaciones o instituciones que respaldan la agenda de la Red.

Derechos: Participar con voz; colaborar en acciones; reconocimiento público como Aliadas.

Responsabilidades: Respetar la autonomía; no determinar la agenda; declarar conflictos institucionales. No cuentan con voto en decisiones internas.

Capítulo III. Reuniones y Toma de Decisiones

Artículo 6. Reuniones

La Red celebrará reuniones ordinarias mensuales mediante videoconferencia.

Artículo 7. Toma de decisiones

Las decisiones se adoptarán privilegiando el consenso. De no alcanzarse, se resolverán por mayoría simple de las Integrantes participantes.

Capítulo IV. Coordinación y Vocerías

Artículo 8. Coordinación

La Red podrá designar coordinaciones o enlaces operativos de manera temporal o rotativa, según acuerden las Integrantes.

Artículo 9. Vocerías

Las vocerías estarán abiertas a las Integrantes de acuerdo con su experiencia temática y previa aprobación colectiva.

Capítulo V. Recursos

Artículo 10. Naturaleza voluntaria

La participación es voluntaria y no genera relación laboral.

Artículo 11. Gastos

Los gastos podrán cubrirse mediante aportaciones voluntarias consideradas donaciones al proyecto. Se procurará mantener registro transparente.

Capítulo VI. Resolución de Conflictos

Artículo 12. Principios

Los conflictos se abordarán mediante diálogo, escucha activa y cuidado colectivo.

Artículo 13. Procedimiento

1. Mediación directa entre las partes.



2. Comisión temporal de mediación integrada por al menos tres Integrantes.

3. Resolución por votación mayoritaria, garantizando el derecho a ser escuchada.

Capítulo VII. Modificaciones

El presente Reglamento podrá modificarse mediante acuerdo adoptado por mayoría de las Integrantes.



FORMATO DE ADHESIÓN

REMUSA es un espacio de articulación feminista en salud y de participación voluntaria.

I. Datos Generales

Nombre completo: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono (opcional): _____

Ciudad / Estado / País: _____

Área de experiencia: _____

Organización (si aplica): _____

II. Modalidad de Participación

Integrante

Adherente

Aliada (Organización / Institución)

Nombre de la organización (si aplica): _____

III. Declaración de Compromiso

Declaro que conozco y comparto la misión y principios de la Red; que mi participación es voluntaria; que actuaré con ética y respeto; y que no asumiré representación sin autorización.

Firma: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

IV. Consentimiento para Uso y Protección de Datos

Autorizo el uso de mis datos exclusivamente para fines internos, comunicación y gestión organizativa.

La información no será compartida con terceros sin autorización expresa.

Sí autorizo publicación de mi nombre y afiliación en materiales públicos.

No autorizo publicación de mi nombre y afiliación en materiales públicos.

Firma: _____